

La red ferroviaria del Ferrocarril de Arica a La Paz, constituida por el Gobierno de Chile en cumplimiento del Tratado de Paz, Amistad y Comercio entre Chile y Bolivia suscrito el 20 de Octubre de 1904; y B) la explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros y carga, adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Domicilio: Ciudad Arica, Primera Región, sin perjuicio de domicilios especiales, agencias, oficinas o sucursales en otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital suscrito: \$15.000.000.- dividido en 150.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital pagado: \$5.500.000.- Saldo de \$9.500.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 Septiembre 1995. Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 29 Septiembre 1995.

EXTRACTO

Mercedes Moreno Güemes, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, Suplente del Titular Primera Notaría Providencia, don Camilo Valenzuela

Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: Ferrocarriles de Pasajeros S.A. Objeto: A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad; y B) La explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Domicilio: Ciudad Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de domicilios especiales, agencias, oficinas o sucursales en otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Ac-

ciones: \$6.000.000.- dividido en 60.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital suscrito: \$6.000.000.- Capital pagado: \$2.500.000.- Saldo de \$3.500.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 Septiembre 1995. Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 29 Septiembre 1995.

EXTRACTO

Mercedes Moreno Güemes, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, Suplente del Titular Primera Notaría Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central, y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Teatinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: Ferrocarriles del Sur S.A. Objeto: A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en lo relativo al transporte ferroviario de mediana y larga distancia; y B) La explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros, adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Domicilio: Ciudad Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de domicilios especiales, agencias, oficinas o sucursales en otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Ac-

EXTRACTO

Mercedes Moreno Güemes, Notario Santiago, Avda. Providencia 1777, suplente del titular Primera Notaría Providencia, don Camilo Valenzuela Riveros, certifica que por escritura pública otorgada hoy, ante mí, Empresa de los Ferrocarriles del Estado, empresa transportes, domiciliada Av. Libertador Bernardo O'Higgins 3322, Comuna Estación Central y Fisco de Chile, persona jurídica derecho público, domiciliado para estos efectos Te-

atinos 28, Comuna Santiago, constituyeron sociedad anónima que se regirá por normas aplicables a sociedades anónimas abiertas. Nombre: Ferrocarriles Suburbanos S.A. Objeto: A) Establecer, desarrollar, impulsar, mantener y explotar servicios de transporte de pasajeros a realizarse por medio de vías férreas o sistemas similares, y servicios de transporte complementarios, cualquiera sea su modo, incluyendo todas las actividades conexas necesarias para el debido cumplimiento de esta finalidad, preferentemente en lo relativo al transporte ferroviario suburbano; y B) La explotación comercial de las estaciones, recintos, construcciones, instalaciones, equipo tractor y remolcado, y demás bienes muebles e inmuebles que, vinculados al transporte de pasajeros, adquiera a cualquier título o le sean aportados en dominio, o le sean entregados en concesión, arriendo o a cualquier otro título por la Empresa de los Ferrocarriles del Estado. Domicilio: Ciudad Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de domicilios especiales, agencias, oficinas o sucursales en otros lugares del país o extranjero. Duración: Indefinida. Capital y Acciones: \$30.000.000.- dividido en 300.000 acciones nominativas, una sola serie, sin valor nominal. Capital suscrito: \$30.000.000.- Capital pagado: \$10.500.000.- Saldo de \$19.500.000 a pagar dentro plazo dos años a contar 29 Septiembre 1995. Demás estipulaciones constan escritura extractada.- Santiago, 29 Septiembre 1995.

EXTRACTO

Arturo Carvajal Esenbar, Notario Público Santiago, Titu-

lar 7º Notaría, Catedral 1233, Certifica por escritura hoy, se redujo escritura pública Novena Junta Extraordinaria Accionistas de "Hites Inversiones Sociedad Anónima" en que modifican estatutos sociales. Se modifica capital social que asciende de \$5.200.000, dividido en 20.000 acciones a \$255.714,418 dividido en 111.910 acciones de un valor nominal de \$2.285 c/u. Integramiento suscrito y pagado. Además se modifica art. 3º siguiente sentido: "La Sociedad tiene objeto invertir en toda clase de bienes muebles incorporales como acciones, promesas acciones, bonos, debentures planes ahorro, cuotas o derechos en sociedades y toda clase de valores mobiliarios y ejecución, financiamiento, venta proyectos, arquitectura, diseño, constitución y actividades inmobiliarias en general, compra, venta, arrendamiento y comercialización bienes muebles e inmuebles, otras estipulaciones escritura que extracto. Santiago, 28 de Septiembre de 1995.- A. Carvajal E., Notario.

EXTRACTO

Hugo Leonardo Pérez Poma, Notario Público, Titular 20ª Notaría Santiago, Amunátegui Nº 333, certifica: Que por escritura hoy ante mí, don Francisco José Ayraza Sarmiento, técnico audiovisual, Huérfanos Nº 1373, Depto. 408 Santiago Centro, y don Alejandro Javier Fidel Conda Manríquez, Ingeniero civil, Alonso de Camargo Nº 7085, Las Condes, constituyeron sociedad anónima cerrada con el nombre de "Importadora Lion House Electronics S.A.". Domicilio: Ciudad de Santiago, Región Metropolitana, sin perjuicio de que pueda establecer agencias o sucursales en otros lugares

**Dirección de Aprovisionamiento del Estado**  
**AMUNATEGUI Nº 66 CASILLA 24-D SANTIAGO**

En atención a lo dispuesto en Decreto Supremo de Hacienda Nº 412 de 01.06.78, que reglamenta el Art. Nº 26 del Decreto Ley Nº 2.224, esta Dirección informa las siguientes adquisiciones:

- Licitación Pública Nº 1 de 12.09.95, por textos escolares para enseñanza básica, año lectivo 1996, destinados al Ministerio de Educación - Proyecto Moco: Editorial Jurídica Andrés Bello
- Orden de Compra Nº 1472 de 3.10.95, por: 298.320 textos de Castellano 1º básico y 12.430 guías del maestro 1º básico, por total de \$169.764.962. Editorial Antártida
- Orden de Compra Nº 1473 de 3.10.95, por: 237.088 textos de Castellano 2º básico, por total de \$83.031.711. Arrayán Editores
- Orden de Compra Nº 1474 de 3.10.95, por: 744.864 textos de Castellano 3º, 5º y 8º básico, 521.136 textos de Historia y Geografía y Ciencias Naturales 3º y 4º básico, 457.848 textos de Historia y Geografía 7º y 8º básico, 269.472 textos de Ciencias Naturales 5º básico, 742.752 textos de Matemáticas 2º, 5º y 8º básico, por total de \$879.380.718. Editorial Universitaria
- Orden de Compra Nº 1475 de 3.10.95, por: 765.792 textos de Castellano 4º, 6º y 7º básico, 531.672 textos de Historia y Geografía 5º y 6º básico, 262.200 textos de Ciencias Naturales 6º básico, 1.081.656 textos de Matemáticas 1º, 3º, 4º y 6º básico y 12.430 guías del maestro 1º básico, por total de \$912.666.972. Santillana del Pacífico
- Orden de Compra Nº 1476 de 3.10.95, por: 457.848 textos de Ciencias Naturales 7º y 8º básico y 241.656 textos de Matemáticas 7º básico, por total de \$450.926.335.

LA DIRECTORA

**EMOS**  
 FILIAL CORFO  
 LICITACION PUBLICA

PROYECTO A - 169  
**AMPLIACION OFICINAS SECCION PINTOR ANCHETAS PINTOR CICARELLI 291 - SAN JOAQUIN**

**CARACTERISTICAS:** Las obras a ejecutar, son construcción de 293 m2 de oficinas, en un nivel, de hormigón, albañilería armada y cubierta de acero galvanizado.

**CONTRATISTAS:** Inscritos en el Registro General de Contratistas de Obras Mayores del MOP en 3ª Categoría o superior de la especialidad Obras de Arquitectura y/o Contratistas inscritos en el Registro General de Obras del Departamento de Administración de EMOS S.A.

**TIPO DE CONTRATO:** Suma alzada sin reajuste.

**ANTECEDENTES:** A disposición de los interesados a partir del día jueves 2 y hasta el lunes 6 de noviembre de 1995, de 9:00 a 16:00 horas, en el Departamento de Administración de EMOS S.A., Avda. Bulnes 129, 1er. piso, Santiago.

**VALOR:** \$40.000 (cuarenta mil pesos) IVA incluido.

**RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTAS:** A las 13:00 horas del día viernes 17 de noviembre de 1995, en oficina del Jefe del Departamento de Administración de EMOS S.A., Avda. Bulnes 129, 1er. piso, Santiago.

GERENTE GENERAL